



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
FACULTAD DE MEDICINA



**"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del
Compromiso Climático"**

OFICIO N.º 01835/FM-D/2014

Lima, 21 de agosto de 2014

Señora Doctora
SUCI MEJÍA CÓRDOVA
Presidente
Sociedad Peruana de Ergonomía
Presente

REFERENCIA : **Expediente N° 15710-FM-2014**
ASUNTO : **Auspicio Académico**

De mi consideración:

Es muy grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez comunicar que en relación a la referencia, la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ha concedido Auspicio Académico N° 0199-2014, y otorga 2.0 Créditos para realizar el «**III CONGRESO INTERNACIONAL DE ERGONOMÍA**», a llevarse a cabo del 25 al 29 de setiembre del presente.

De acuerdo al Reglamento de auspicios, el número de registro de Auspicio y el Creditaje, se deberá colocar en el material promocional y certificados que se emitan. Asimismo, se debe realizar un estricto control con la asistencia de los inscritos.

Aprovecho la ocasión para testimoniarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

Atentamente,


Dr. Herman Vildózola González
Decano

